



**Convención Internacional sobre
la protección de los derechos de
todos los trabajadores migratorios
y de sus familiares**

Distr. general
11 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados partes

Quinta reunión

Nueva York, 8 de diciembre de 2011

Programa provisional

Presentado por el Secretario General*

1. Apertura de la reunión por el representante del Secretario General.
 2. Elección del Presidente.
 3. Aprobación del programa.
 4. Elección de otros miembros de la Mesa de la reunión.
 5. Elección de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato terminará el 31 de diciembre de 2011, conforme a lo previsto en el artículo 72, párrafos 1 a 5, de la Convención.
 6. Otros asuntos.
-

* Documento presentado con retraso.